



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CRU - EX-2021-00195407- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Orlando Ruffino, DNI 30.657.888 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2021-404-E-UNC-DEC#FCE y prorrogada por RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ruffino comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 1 de setiembre de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con el Sr. Ezequiel Orlando Ruffino, DNI 30.657.888, que fuera aprobado por RD-2021-404-E-UNC-DEC#FCE y prorrogada por RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.